

**SESIÓN NÚMERO 407
19 DE ENERO DE 2017
ACTA DE LA SESIÓN**

Presidente: Dr. Salvador Vega y León.

Secretario: M. en C.Q. Norberto Manjarrez Álvarez.

En el Auditorio "Arq. Pedro Ramírez Vázquez" de la Rectoría General, a las 10:29 horas del 19 de enero de 2017, inició la Sesión Número 407 del Colegio Académico.

1. LISTA DE ASISTENCIA.

Previo a pasar la lista de asistencia, el Presidente solicitó se proporcionara la información correspondiente al protocolo de seguridad y protección civil. Para tal efecto el encargado de esa área proyectó las medidas que se tomarían en caso de cualquier contingencia para evacuar las instalaciones y serían las siguientes: mantener la calma, dirigirse a las salidas de emergencia que se encuentran a ambos lados del recinto y llegar hasta el punto de reunión señalado en el estacionamiento; asimismo, se proporcionaron los teléfonos de emergencia de Rectoría General en caso de necesitar ayuda.

A continuación, el Secretario informó que se recibió un oficio del Secretario del Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa, en el cual comunica que el Sr. David

Mejía Martínez, representante suplente de los alumnos de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, dejó de pertenecer al Colegio Académico.

Acto seguido, el Presidente deseó un próspero año nuevo a todos los colegiados y los invitó a continuar con las labores en favor de la Universidad.

Dicho lo anterior, el Secretario pasó lista de asistencia e informó la presencia de 49 miembros.

Se declaró la existencia de quórum

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente sometió el orden del día a consideración del Colegio Académico y, sin observaciones, se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 407.1

Aprobación del Orden del Día.

- Entrevista con las candidatas registradas para miembro de la Junta Directiva.

3. ENTREVISTA CON LAS CANDIDATAS REGISTRADAS PARA MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA.

El Presidente señaló que, con base en el artículo 7-6 del Reglamento Orgánico (RO), esta sesión se convocó para el solo efecto de entrevistar a las dos candidatas registradas para miembro de la Junta Directiva, la Dra. Sandra Kuntz

Ficker y la Dra. Ana Rosa Pérez Ransanz, ambas académicas y científicas de reconocido prestigio.

Asimismo, explicó que para efectos de la entrevista, el Colegio Académico procedería como en ocasiones anteriores; es decir, él haría una presentación de cada una de las candidatas en orden alfabético de apellido, mediante la lectura de una breve semblanza de sus trayectorias. Posteriormente, cada una de ellas dispondría de un máximo de 20 minutos para exponer su visión de la Universidad y, finalmente, se abriría una ronda de preguntas por escrito de parte de los colegiados y respuestas de los candidatos.

A continuación, dio lectura a los aspectos más destacados de la semblanza de la Dra. Kuntz. De manera general, destacó que es Licenciada en Sociología por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), realizó estudios de especialización en Teoría Económica en el Posgrado de Economía de esa misma Institución y obtuvo los grados de Maestría y Doctorado en Historia por el Colegio de México.

Su campo de especialización es en Historia Económica de México, en donde ha desarrollado varias líneas de investigación, particularmente vinculadas con la importancia económica de los ferrocarriles, el comercio exterior y la política comercial de México.

Por otra parte, fue profesora-investigadora en la Unidad Xochimilco, donde se desempeñó como Jefa del Área de Estudios Históricos, y también fungió como Presidenta y Secretaria de la Comisión Dictaminadora de Ciencias Sociales.

Actualmente es profesora-investigadora de tiempo completo nivel SII-3 en el Centro de Estudios Históricos del Colegio de México; desde 1991 pertenece al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), donde a la fecha cuenta con el nivel III.

De igual forma, señaló, dentro del Colegio de México ha sido Coordinadora Académica del Centro de Estudios Históricos; miembro de la Junta de Profesores y de la Comisión Dictaminadora. Asimismo, fue integrante del Comité Externo de Evaluación de las Instituciones del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), así como del Comité de Ciencias Humanas y de la Conducta y de la Comisión Revisora del Área 4 del SNI. También ha sido Presidenta de la Asociación Mexicana de Historia Económica (AMHE) y, en la actualidad, es miembro de la Academia Mexicana de Ciencias, así como del Comité Ejecutivo de la Asociación Internacional de Historia Económica.

En relación a su experiencia en la docencia e investigación, enfatizó su participación en importantes instituciones extranjeras como la Universidad de Stanford, la Universidad de Texas en Austin, la Universidad de California en San Diego y la Universidad de Chicago, en donde dirigió varias tesis doctorales, también ha formado parte de numeroso jurados y comisiones.

En cuanto a sus publicaciones, cuenta con 60 artículos y capítulos de libros, así como nueve libros de autoría propia y otros nueve como coordinadora y editora; de igual forma, se han escrito varias reseñas sobre sus trabajos en revistas de prestigio a nivel nacional e internacional. Además, es Codirectora del Journal of Iberian and Latin American Economic History.

Finalmente, resaltó algunas de las distinciones recibidas por la Dra. Kuntz, entre las que destacan la Medalla Gabino Barreda que otorga la UNAM y la Mención Honorífica al Premio Nacional de la Juventud. Del mismo modo, en el campo de

su especialidad recibió en 1995 el Premio a la Investigación que otorga la UAM, el premio al mejor trabajo de investigación del Museo de Historia Mexicana en el 2015; así como el reconocimiento al Mérito en Investigación Histórica “Metlac” otorgado por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta).

Dicho lo anterior, el Presidente solicitó al Colegio Académico su autorización para otorgar el uso de la palabra a la Dra. Kuntz, quien de inicio se dijo honrada por participar en el proceso de elección para miembro de la Junta Directiva. Igualmente, agradeció a los profesores que la postularon, entre los cuales había varios profesores distinguidos de la Universidad, así como a los colegiados, por la oportunidad brindada para presentar algunas reflexiones en torno a la problemática económica y política del país, de la educación superior, y el papel que desempeña la UAM en ese contexto.

En ese sentido, consideró que su formación académica le dio cierta sensibilidad para entender los propósitos y las necesidades específicas de las distintas disciplinas del campo de las ciencias sociales y humanidades.

Añadió que durante 15 años impartió docencia en la Unidad Xochimilco, en un periodo que consideró trascendental para la Institución, pues se encontraba en proceso de desarrollar la carrera académica, y era importante atraer y retener profesores de alto nivel. Así, durante su paso por la Universidad, tuvo la oportunidad de desempeñarse en diversos ámbitos y crear lazos de colaboración profesional con varios académicos de la Institución.

Por otro lado, explicó que su salida de la UAM se debió a una invitación para realizar una estancia de docencia e investigación en el Colegio de México durante su periodo sabático y, posteriormente, se integró de manera definitiva al cuerpo de profesores investigadores del Centro de Estudios Históricos de esa Institución,

donde ha impartido clases los últimos 13 años, y participado en distintas instancias académicas.

Asimismo, ha realizado estancias en universidades del extranjero, lo que le permitió conocer distintas formas de trabajo académico, así como comparar las bondades y debilidades de las instituciones públicas de educación superior de nuestro país y, con ello aquilatar más, valores como la laicidad, la tolerancia, la pluralidad, la vocación de servicio y el compromiso social, que son componentes intrínsecos e irrenunciables que las caracterizan, particularmente a la UAM.

Explicó que, como Presidenta de la Asociación Mexicana de Historia Económica y como miembro del Comité Ejecutivo de la Asociación Internacional de Historia Económica, ha consolidado lazos entre investigadores de diversas instituciones del país y del extranjero. Además, ha organizado actividades nacionales e internacionales en las que la UAM ha participado.

Actualmente, es co-directora de una de las revistas más prestigiadas a nivel internacional publicada por la Universidad de Cambridge; asimismo, dirige el Seminario Interinstitucional de Historia Económica, del cual es fundadora, mismo que es un espacio relevante de interlocución y debate para los practicantes de la disciplina.

En virtud de las razones anteriormente expuestas, la Dra. Kuntz, aseguró cumplir con la experiencia requerida para formar parte de la Junta Directiva y agregó que, de ser electa, desempeñaría esta función con eficiencia, compromiso y sensibilidad.

En otro orden de ideas, mencionó, que el panorama de la economía mexicana no es promisorio, pues desde hace años no crece a un ritmo que permita reducir la

brecha que la separa de las naciones desarrolladas, ni tampoco disminuir los márgenes de pobreza y de desigualdad, situación que se ha visto agravada por diversas circunstancias, tales como la crisis en la economía internacional, la caída en los precios del petróleo y la elección de Donald Trump.

En ese contexto, la política económica y presupuestal de México se encuentran en recesión, motivo por el cual el Gobierno ha optado por reducir el gasto público. En el caso del presupuesto destinado a la educación en el país, se le asigna cerca del 4.5% lo que lo ubica por debajo de otros países latinoamericanos como Argentina, Brasil y Cuba. Como resultado de ello, varios proyectos de crecimiento y equipamiento se han quedado postergados y abandonados.

Evidentemente, la educación pública superior juega un papel fundamental en la redistribución del ingreso, en la igualdad de oportunidades y es un mecanismo de movilidad social en el mediano plazo, lo que la convierte en uno de los vehículos más significativos para reducir la desigualdad. De hecho, la sociedad reconoce su importancia, misma que se refleja en el incremento de la demanda, aspecto favorable para posicionar a las universidades en busca de un mayor apoyo económico por parte del Gobierno Federal.

A pesar del panorama adverso, prosiguió, la UAM ha atendido, en la medida de sus posibilidades, esa creciente demanda, incluso ha aumentado su oferta de planes de estudio de licenciatura y posgrado; asimismo, ha elevado a un alto nivel su infraestructura, sus actividades de investigación y difusión, situación que la ha llevado a consolidarse como la segunda universidad pública del país y la tercera en términos de asignación presupuestal y en matrícula de alumnos, sólo por debajo de la UNAM y del Instituto Politécnico Nacional (IPN).

Entre los retos que la Universidad deberá enfrentar en los próximos años, opinó, se encuentran la modernización de su infraestructura y el equipamiento existente, así como el reforzamiento de la investigación, para lo cual es imperativo allegarse de recursos adicionales. De ahí la importancia de integrar al Patronato a personas proactivas y dispuestas a emprender la búsqueda de capitales alternativos que fortalezcan las finanzas de la Universidad. En ese sentido, la transparencia y la rendición de cuentas, deben de ser el eje que incentive un manejo más eficiente de los recursos disponibles.

En cuanto a la equidad, dijo, es un desafío que debe tener un propósito colectivo, consistente en inculcar, transmitir y abrazar ciertos principios y valores como parte de la cultura, y si bien, la Universidad ha tenido avances considerables en este ámbito, que se materializaron con la reciente creación de la Defensoría de los Derechos Universitarios, la comunidad considera que aún hay tareas pendientes.

Por último, consideró importante diseñar un plan de retiro digno que permita llevar a cabo una renovación progresiva de la planta académica, con la finalidad de mejorar la promoción de la oferta educativa, cultural, así como elevar la tasa de retención y de terminación de estudios, particularmente en el nivel de licenciatura.

Derivado de todo lo anterior, concluyó, los retos y dificultades para las próximas designaciones de rectores en la UAM, demandarán compromiso, seriedad y responsabilidad de la Junta Directiva, para escuchar y atender las opiniones de la comunidad.

Acto seguido, inició la ronda de preguntas y respuestas a la Dra. Kuntz; para tal efecto, el Presidente señaló que las preguntas se harían por escrito, con la aclaración de que las formuladas a esta candidata se le entregarían directamente a ella, mientras tanto, las dirigidas a ambas serían leídas por él.

A continuación, se transcriben las preguntas formuladas a la Dra. Kuntz, con un resumen de las respuestas correspondientes:

- **¿Cuál es su posición respecto al debate del límite de edad de 70 años para ocupar puestos en la UAM?**

Consideró que es un asunto sumamente importante que actualmente se debate en todas las instituciones de educación superior y fuera de ellas. A partir de la Reforma Constitucional en materia de derechos humanos, se prohibió la discriminación por cualquier motivo, incluida la edad. En ese sentido, todos los profesores deben tener el mismo trato y, por lo tanto, no pueden sufrir menoscabo en sus derechos por rebasar los 70 años de edad, de tal forma que si se les retirara su derecho a votar o a ser auscultado, sería discriminatorio.

No obstante, en la UAM, existen perfiles y requisitos específicos para ocupar ciertos cargos, pero estos se establecieron en la década de los 70's, y desde entonces la expectativa y calidad de vida han cambiado, por lo que se deben discutir y revisar para adecuarlos continuamente con la participación de la comunidad.

- **¿Cuál es su principal propuesta para lograr optimizar la gestión y uso de los recursos económicos? ¿De qué forma incentivaría la cultura del ahorro dentro de los trabajadores de esta Casa de Estudios?**

Expresó que para optimizar la gestión se deben crear una cultura de uso moderado y apropiado de los recursos, para lo cual se deben crear campañas de difusión que se extiendan a toda la comunidad.

- **¿Cómo sería partícipe de la transparencia?**

**Aprobada por el Colegio Académico
en su Sesión 420**

Consideró que este tema compete a todos los miembros de la comunidad universitaria, pues no sólo se trata de exigir transparencia a las autoridades, sino que todos deben actuar apegados a ese marco.

- **¿Cómo piensa que puede realizarse un plan de retiro digno en la UAM? En condiciones de ajuste y disminución presupuestal ¿Qué pasos se pueden seguir?**

Expresó que el problema es complejo, pues en general la planta académica de las universidades ha envejecido y han transcurrido muchos años sin que se hayan tomado las decisiones adecuadas. Por lo tanto, la transición al retiro digno y la renovación de la planta académica debe ser un proceso paulatino y progresivo para evitar daños a los miembros de la comunidad.

En ese sentido, una posibilidad era recontratar por honorarios a los profesores que deseen jubilarse con una compensación mínima por impartir cursos, de tal forma que puedan mantener su adscripción al SNI y conservar distintas prestaciones.

- **Sabemos que dentro de las atribuciones de la Junta Directiva está elegir a los rectores ¿Qué cualidades y valores esperaría en los candidatos? y ¿cuáles serían sus criterios de elección?**

Expresó que en los procesos de elección es fundamental escuchar a la comunidad universitaria para conocer su opinión, ya que siempre es deseable contar con la aprobación de la gente, para que desempeñe su trabajo en las condiciones más favorables.

En cuanto las características, además de estar capacitados, deben saber escuchar, crear consensos, tener capacidad de diálogo, cercanía con la

comunidad y la sensibilidad para atender las necesidades y los problemas de su comunidad.

- **Desde su participación como miembro de la Junta Directiva ¿Qué acciones se pudieran implementar para incrementar el presupuesto a la UAM?**

Consideró que una de las funciones sustantivas de la Junta Directiva es la designación de los miembros del Patronato, quienes deben allegar recursos a la Universidad; para ello deben contar con amplia experiencia y conocimiento.

Asimismo, debe incentivarse la vinculación con la iniciativa privada, los sectores productivos y organismos internacionales. De hecho, la Junta Directiva podría presentar una iniciativa al respecto.

- **Más que una pregunta es una solicitud: Cumpló en este mes tres años, siete meses de haber sido designado Rector de la Unidad Azcapotzalco. en todo este tiempo, sólo una vez ha ido la Junta a la Unidad a platicar. He solicitado cita con la Junta y ni siquiera he merecido una respuesta. En caso de que sea elegida, le solicito atentamente un mayor acercamiento con las comunidades académicas que están en las unidades.**

Al respecto, respondió que sí, pues consideró que es importante el acercamiento de la Junta Directiva con la comunidad para escuchar y atender sus inquietudes.

- **¿Cómo observa, ante los problemas presupuestarios de la educación pública, el desequilibrio presupuestario de la hacienda nacional y cuáles estrategias de supervivencia plantearía para nuestra institución?**

Comentó que este problema no va a resolverse en el corto plazo y probablemente en el futuro cercano haya conflictos más serios. Desde luego, existen problemas

que el Gobierno debe atender urgentemente; sin embargo, no se ha hecho con la celeridad que las circunstancias ameritan.

Por otro lado, es necesario combatir la corrupción y replantear las prioridades en el gasto público. En cuanto a las universidades públicas, podrían buscarse diversas estrategias, entre ellas promover una alianza con diversas instituciones, convocada por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), de tal manera que se integre un frente común para solicitar más recursos para la educación pública superior al Congreso de la Unión.

- **La Junta Directiva es un órgano dotado de la facultad de darse su propio reglamento. ¿Consideraría usted conveniente realizar una propuesta a ese órgano para que su reglamento contemple lo referido a la edad para dejar el cargo? ¿Propondría usted que la Junta realizase una consulta a la comunidad respecto de este asunto?**

Respondió que sí y apuntó que este asunto debe mantenerse en la agenda de discusión de manera permanente, para lo cual tiene que consultarse a la comunidad con la finalidad de conocer sus opiniones y resolver el problema de manera satisfactoria para todos.

- **El problema del retiro justo ¿es un asunto de urgencia o hay que seguir meditándolo y posponiéndolo sin llegar a decisiones oportunas? ¿Qué piensa usted al respecto? ¿Qué tiempo son los prudentes y oportunos?**

Reiteró que esta problemática debe atenderse lo más pronto posible, pero de forma paulatina de tal manera que no represente un perjuicio para la comunidad, en virtud de que los profesores que se retiran, usualmente son los más preparados, pues la mayoría son investigadores nacionales nivel III, tienen proyectos relevantes y una trayectoria significativa. En consecuencia, aseveró, el proceso de renovación de la planta académica debe hacerse con planificación y cuidado.

PREGUNTAS PARA LAS DOS CANDIDATAS

- **¿Cómo visualiza la autonomía universitaria? y desde la Junta Directiva ¿cómo podría coadyuvar para garantizarla?**

Señaló que es un valor fundamental que se debe mantener y defender a toda costa, pues es una de las grandes conquistas de las principales universidades e instituciones de educación superior, por lo tanto, debe resistirse cualquier presión y amenaza para violentarla, ya que constituye un bien para todos y, en consecuencia, el Gobierno se beneficia si la respeta.

- **Cómo visualiza usted el trabajo de la Junta Directiva para: 1. Consolidar las unidades Cuajimalpa y Lerma; 2. Plantear un modelo de retiro atractivo para los profesores.**

Al respecto, mencionó que las unidades Cuajimalpa y Lerma tienen distintos niveles de consolidación. Por un lado, la Unidad Cuajimalpa ha operado por varios años con planes de estudio, planta académica propia e instalaciones adecuadas; mientras que la Unidad Lerma representa un reto, pues es necesario complementar su infraestructura, su oferta académica y la difusión de la misma, así como ofrecer facilidades de transporte para los alumnos y garantizar su seguridad; por lo tanto, se requiere un mayor esfuerzo para su fortalecimiento.

- **En ocasiones los miembros de la Junta Directiva tienen a su disposición dos tipos de información: informes institucionales de carácter muy general o testimonios subjetivos de actores en conflicto, ¿Cómo puede la Junta Directiva obtener información que contemple estos dos extremos?**

Mencionó que la Universidad produce una gran cantidad de información en su página de internet, la cual es útil para mantenerse al día y de esta forma conocer

mejor la situación de la Institución; además, existen otras fuentes de consulta a las que pueden acceder los miembros de la Junta Directiva.

- **¿Estaría dispuesta a proponer a los miembros de la Junta Directiva, en visitar a las diferentes unidades de la UAM, para escuchar a los miembros de la Universidad respecto a sus inquietudes y el futuro de la UAM? ¿Qué opinión tiene acerca de la restricción con respecto a la edad que tiene la UAM para ocupar puestos directivos?**

Respondió que la Junta Directiva debe atender y escuchar a la comunidad para tomar las decisiones correspondientes.

- **¿Cuáles serían los principales elementos que consideraría para elegir al Rector General o de unidad?**

Reiteró que deben ser personas con experiencia, así como tener capacidad para escuchar, dialogar, crear consensos y sensibilidad para resolver los problemas de la comunidad.

- **¿Debe considerarse la rotación de unidades respecto a quien desempeña el cargo de Rector General?**

Consideró que no necesariamente, pues la gente más apropiada para un cargo de gestión no representará a una unidad, sino a la Universidad en su conjunto.

- **¿Qué tipo de perfil considera usted que deben de tener las autoridades, en especial los rectores de unidad y general, que dirigen nuestra Universidad ante el panorama nacional e internacional?**

Señaló que debe ser una persona con actitud de lucha por la Universidad, defender la autonomía, pelear por el presupuesto, así como ser proactiva para mejorar las condiciones de la Institución.

Expuesto lo anterior, el Presidente agradeció a la Dra. Kuntz por su participación y procedió a dar lectura a la semblanza de la Dra. Ana Rosa Pérez Ransanz.

Entre los aspectos más importantes, señaló, la Dra. Pérez es Doctora en Filosofía por la UNAM, Investigadora Titular "C" del Instituto de Investigaciones Filosóficas, de esa misma Institución, donde cuenta con el máximo nivel del Programa de Estímulos a la Productividad (PRIDE). Asimismo, es investigadora nacional Nivel III en el SNI y ha recibido diversas distinciones como el Premio Norman Sverdlin, nivel doctorado; la Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos y el reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz, todos otorgados por la UNAM.

Asimismo, indicó que su campo de especialidad y los temas que trabaja resultan centrales para entender y promover el desarrollo científico, así como la producción de conocimiento, cuestiones que atañen directamente a las funciones sustantivas de la universidad pública. En ese contexto, sus líneas de investigación abarcan problemas epistemológicos, ontológicos y pragmáticos de la dinámica científica; emociones, conocimiento y racionalidad; creatividad e innovación en ciencia y tecnología.

Respecto a sus publicaciones, mencionó que ha sido editora de cuatro libros y autora de cuatro más, así como una extensa cantidad de productos de investigación, los cuales se han publicado en revistas arbitradas de amplia circulación.

Como profesora invitada, ha impartido cursos y seminarios en varias universidades del país y del extranjero, entre ellas, la Universidad de Salamanca, la Universidad Nacional de Educación a Distancia de Madrid, la Universidad de Santiago de Compostela, la Universidad del País Vasco y la Universidad Nacional de La Plata.

También, ha realizado estancias sabáticas de investigación en las universidades de Princeton en Berkeley y Georgetown.

La Dra. Pérez es egresada de la primera generación de la Maestría en Filosofía de la Ciencia de la UAM; trabajó como Profesora-Investigadora de Tiempo Completo en el Departamento de Filosofía de la División de Ciencias Sociales y Humanidades (CSH) de la Unidad Iztapalapa.

De igual forma, ha realizado un trabajo de apoyo institucional sobresaliente, además de que ha participado en diversos órganos colegiados, comités editoriales, comisiones evaluadoras, entre ellas, la Comisión Evaluadora de los *Programas Ramón y Cajal y Juan de la Cierva* en España, así como en numerosos jurados calificadores.

En ese sentido, su dedicación y compromiso con la educación superior y la universidad pública, aunado a su amplia experiencia profesional, ha rendido frutos ejemplares en investigación, docencia, difusión y servicio institucional.

Concluida la lectura, el Presidente solicitó al Colegio Académico su autorización para otorgar el uso de la palabra a la Dra. Pérez, quien agradeció la oportunidad de haber sido considerada como candidata para formar parte de la Junta Directiva. En este contexto, comentó que uno de los principales motivos para participar en este proceso, es su estrecha relación con la Universidad.

Como ya se había mencionado, confirmó ser egresada de la Maestría en Filosofía de la Ciencia de la Unidad Iztapalapa, en donde también se desempeñó como profesora-investigadora en el Departamento de Filosofía. Asimismo, comentó que ha participado en diversas comisiones evaluadoras y reuniones académicas en la Institución; además, muchos de sus exalumnos actualmente son profesores en

distintas unidades de la Universidad, lo que le ha permitido estar al tanto del desarrollo de ésta.

Dicho lo anterior, señaló que el papel de la universidad pública es crucial y decisivo ante la crisis y los retos que enfrenta el país, pues hoy, más que nunca, se necesita gente preparada y comprometida, capaz de dar propuestas viables para la solución a los graves problemas que aquejan a la sociedad. Bajo esa lógica, las funciones de la Junta Directiva impactan directamente en el rumbo de la Universidad y en el cumplimiento de sus funciones sustantivas.

En ese sentido, la Institución tiene un conjunto de virtudes y fortalezas que a lo largo de más de cuatro décadas la han consolidado como una universidad de prestigio y excelencia académica, entre las cuales se encuentran: la cantidad y calidad de sus egresados; la oferta de planes de estudio de licenciatura novedosos, no impartidos por otras universidades del país; el alto nivel académico de sus profesores-investigadores, muchos de ellos miembros de SNI; su fuerte compromiso social y de servicio con los sectores más vulnerables de nuestra sociedad, así como la figura de profesor-investigador, lo cual le da una identidad bien definida a la Universidad.

Una de sus consideraciones, dijo, es que la estructura de la Universidad exige fortalecer los vínculos, sobre todo entre sus unidades académicas; por ejemplo, mediante proyectos de investigación que por su misma naturaleza exigen la participación de especialistas de diversas disciplinas, incluso, pueden implementarse proyectos de investigación con financiamiento propio, lo cual le daría una mayor independencia frente a instituciones como Conacyt, ya que en ocasiones sus prioridades y criterios no siempre coinciden con el de las universidades.

En cuanto a los retos que enfrentará la universidad pública, estimó que fundamentalmente estarían relacionados con el tema presupuestal, mismo que se ha visto agravado por la crisis financiera del país, lo cual pone en peligro el modelo de universidad pública e impide satisfacer la creciente demanda de educación superior de calidad.

Entonces, tales desafíos abrirán nuevas oportunidades para las instituciones de educación superior, las cuales deberán reinventarse para subsistir en el complicado entorno económico. Evidentemente, la educación es la herramienta más poderosa para generar un genuino desarrollo social, económico, político y cultural para contrarrestar la coyuntura de descomposición por la que atraviesa el país.

Otro reto importante, afirmó, será revisar los mecanismos y sistemas de evaluación que cada vez castigan más la docencia al sobrevalorar la producción de investigación, lo que hace necesario procurar un justo balance entre ambas labores.

Asimismo, deberán generarse mecanismos para una jubilación digna de los profesores y con ello llevar a cabo una renovación generacional de la planta académica; tener una mayor presencia en los foros de debate y toma de decisiones en torno a las políticas educativas y de investigación a nivel nacional e, impulsar la educación continua y a distancia, con objeto de cubrir, en parte, la creciente demanda de educación superior, particularmente la existente en los medios rurales.

Para concluir, expresó que la arraigada separación entre ciencias y humanidades resulta perjudicial, porque no se puede formar científicos que carezcan de la elemental sensibilidad social y de una capacidad crítica y autocrítica de su propio

trabajo, ni tampoco es posible preparar humanistas o científicos sociales que ignoren los resultados más importantes de las ciencias. Por este motivo, es necesario tener conciencia de este tipo de factores que inciden en la producción y desarrollo del conocimiento, lo cual puede resultar útil a la hora de evaluar políticas públicas.

Concluida la presentación, comenzó la ronda de preguntas y respuestas a la Dra. Pérez. Para tal efecto, el Presidente señaló que el procedimiento sería el mismo que en el caso anterior.

A continuación, se transcriben las preguntas formuladas a la Dra. Pérez, con un resumen de las respuestas correspondientes:

- **¿Qué opinión tiene en cuanto al reciente debate de la edad como requisito para ser miembro de la Junta Directiva? Fracción II, artículo 8 Ley Orgánica.**

Al respecto, comentó que si bien, es un asunto debatible, modificar ese requisito no es competencia de la Junta Directiva, toda vez que se encuentra consignada en la Ley Orgánica. Por tal razón, una alternativa sería trabajar sobre el Reglamento Orgánico y, posteriormente, analizar si conviene hacer la propuesta de modificar dicha Ley al Congreso de la Unión.

- **¿Cuál sería su posición si la mayoría de las personas en el proceso de auscultación se define por un candidato y los demás miembros de la Junta Directiva por otro?**

Señaló que la Junta Directiva es autónoma; sin embargo, debe hacer una auscultación muy cuidadosa, para escuchar y analizar las opiniones por las cuales la mayoría de la comunidad universitaria se pronuncia a favor de algún candidato.

- **En caso de que sea elegida miembro de la Junta Directiva ¿se compromete en asistir a las unidades académicas para escuchar y darle seguimiento a lo que concierne a la vida universitaria?**

Respondió afirmativamente y apuntó que visitar a las unidades es fundamental, no sólo en los procesos de designación de rectores, sino también para hablar con la comunidad y hacer un diagnóstico de los problemas que le aquejan.

- **Entre junio 3 y julio 7, poco más de un mes, de este año, la Junta Directiva debe designar a tres rectores o rectoras. Le solicito atentamente, en caso de ser elegida miembro de la Junta, dedique tiempo suficiente para escuchar y dialogar con los miembros de la comunidad. En mi caso, en los días de auscultación no estuvieron presentes todos los miembros de la Junta Directiva.**

Sobre esta petición, la Dra. Pérez coincidió en que debe dedicarse el tiempo necesario para escuchar todas las opiniones, sin importar la duración de los procesos, lo cual no supone una tarea fácil.

- **¿Cómo lograría el acercamiento de los miembros de la Junta Directiva con la comunidad universitaria?**

Consideró que el trato directo es fundamental y, en ese sentido, la Junta Directiva podría proponer y planear un acercamiento más sistemático, a través de reuniones periódicas con la comunidad universitaria.

- **¿Cuál es, a su juicio y experiencia, la dimensión política de la universidad pública? ¿Hacia dónde orientar el papel de los universitarios en un mundo en el que se ha excluido la certeza?**

Señaló que, desde su punto de vista, pretender que uno tiene la certeza asegurada es algo muy delicado y conlleva riesgos; por lo tanto, deben prevalecer las opiniones bien fundadas y consensuadas en la comunidad universitaria, las cuales

la Junta Directiva debe hacer valer frente a los gobiernos en turno o las autoridades externas con las que la Universidad tiene contacto.

Ahora bien, si la pregunta estaba referida a la certeza en el ámbito de la política universitaria, resultaba relevante decir que los académicos deben incidir en las decisiones de política académica y de investigación.

- **¿Cómo promovería usted la equidad de género y la no discriminación en la vida universitaria?**

Mencionó que la Universidad ha implementado en los últimos años algunas medidas con ese objetivo, por ejemplo, se modificaron los límites de edad para las plazas de renovación generacional, de tal forma que a las mujeres se les dan tres años más en consideración a que pudieron tener periodos de maternidad. En ese contexto, tanto a nivel nacional como en la propia Universidad, aún hay tareas pendientes, como otorgar a los hombres permisos para cuidar a sus hijos cuando están enfermos.

Asimismo, sería importante que la Defensoría de los Derechos Universitarios tenga una comisión para atender problemas y quejas de acoso que estén bien fundamentadas.

- **¿Cuál sería para usted la importancia de la asamblea general de estudiantes de la UAM, con la cual se tuvieron negociaciones sobre la reducción de las becas de movilidad? ¿Qué importancia tendría este grupo para las decisiones a futuro en la UAM?**

La Dra. Pérez dijo no tener claridad sobre dicho tema y, por lo tanto, no podía dar una opinión debidamente fundamentada.

PREGUNTAS PARA LAS DOS CANDIDATAS

- **¿Cómo visualiza la autonomía universitaria? y desde la Junta Directiva ¿Cómo podría coadyuvar para garantizarla?**

Consideró que para ello era importante tener una comunidad bien integrada, que sepa defender sus derechos y promueva el respeto a las cuestiones más elementales de la autonomía, es decir, libertad de enseñanza, investigación y expresión. Bajo esa lógica, resultaría inadecuado tener una comunidad universitaria fragmentada, pues eso impediría hacer un frente común para defender los derechos y condiciones dignas de la vida académica.

- **Cómo visualiza usted el trabajo de la Junta Directiva para: 1. Consolidar las unidades Cuajimalpa y Lerma; 2. Plantear un modelo de retiro atractivo para los profesores.**

Respecto a este cuestionamiento, reconoció no tener la información necesaria; sin embargo, dijo que las unidades fundadoras podrían apoyarlas con su infraestructura. En ese sentido, si bien, tanto la Unidad Cuajimalpa como la Unidad Lerma deben consolidarse, esta última opera en condiciones precarias, lo cual era motivo de preocupación y, por lo tanto, las autoridades de la Universidad debían estudiar las cuestiones presupuestales y definir estrategias para conseguir más recursos de la Federación.

- **En ocasiones los miembros de la Junta Directiva tienen a su disposición dos tipos de información: informes institucionales de carácter muy general o testimonios subjetivos de actores en conflicto, ¿Cómo puede la Junta Directiva obtener información que contemple estos dos extremos?**

Desde su punto de vista, consideró que vía auscultación directa, aunada a la experiencia de evaluación que tienen los miembros de la Junta Directiva, toda vez que estos elementos darán los criterios para aquilatar los testimonios o los

informes oficiales sobre la Universidad. De la misma manera, puede recurrirse a profesores-investigadores que, por su trayectoria académica y prestigio, pueden aportar información confiable.

- **¿Estaría dispuesta a proponer a los miembros de la Junta Directiva, en visitar a las diferentes unidades de la UAM, para escuchar a los miembros de la Universidad respecto a sus inquietudes y el futuro de la UAM? ¿Qué opinión tiene acerca de la restricción con respecto a la edad que tiene la UAM para ocupar puestos directivos?**

Estimó que ya había dado respuesta a ambas preguntas.

- **¿Cuáles serían los principales elementos que consideraría para elegir al Rector General o de unidad?**

En primer lugar, indicó, debe ser un buen académico, conocer la investigación, la docencia y la difusión, porque para tomar decisiones para el mejoramiento de las labores sustantivas es necesario que las autoridades conozcan las problemáticas inherentes a esos rubros. Asimismo, implica ser un buen gestor y tener habilidades para resolver los problemas presupuestales.

Además, debe caracterizarse por tener un fuerte compromiso con la Universidad, y ser alguien honorable con una personalidad accesible para mantenerse cerca de la comunidad universitaria.

- **¿Debe considerarse la rotación de unidades respecto a quien desempeña el cargo de Rector General?**

Indicó que podría ser un elemento a considerar, pero ese criterio tendría que balancearse con el plan de trabajo que presenta el candidato aunado a su capacidad de llevarlo a cabo. Evidentemente, dijo, rotar el cargo de Rector General, entre las unidades podría resultar en un esquema demasiado rígido, por

lo tanto, sería conveniente elegir a la persona más calificada de entre los candidatos propuestos.

- **¿Qué tipo de perfil considera usted que deben de tener las autoridades, en especial los rectores de unidad y general, que dirigen nuestra Universidad ante el panorama nacional e internacional?**

Consideró fundamental revisar con mucho detenimiento los planes de trabajo y las propuestas de los candidatos, su personalidad, así como los diagnósticos que realicen de la Universidad, sus problemáticas y las soluciones que proponen para resolverlas.

Al no haber más preguntas, el Presidente agradeció a la Dra. Pérez, por su participación como candidata para la Junta Directiva.

Sin más comentarios, concluyó la Sesión Número 407 del Colegio Académico a las 12:34 horas del día 19 de enero de 2017. Se levanta la presente acta y para su constancia la firman

DR. SALVADOR VEGA Y LEÓN
P r e s i d e n t e

M. en C.Q. NORBERTO MANJARREZ ÁLVAREZ
S e c r e t a r i o